



SALTA, 18 NOV. 1982

Expte. N° 789/82

VISTO:

La resolución N° 692-82 de la fecha, recaída a Fs. 5; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se aceptó la donación de los tomos I al XII de las obras completas del Dr. Juan B. Terán, efectuada por la Biblioteca Central / de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación para el ingreso al patrimonio de esta Casa, en cumplimiento a lo señalado en el capítulo III, inciso 13, del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución N° 485-76;

POR ELLO; atento a lo informado a Fs. 3 por la Dirección de Patrimonio y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar el valor de la referida donación en la suma total de un millón cuatrocientos sesenta mil pesos (\$ 1.460.000.-), conforme se consigna a continuación:

- TERAN, Juan B., OBRAS COMPLETAS, Tucumán, Año 1980, que comprende:

- TOMO I	: Estudios y Notas:.....	\$	120.000.-
- TOMO II	: Tucumán y el Norte Argentino:.....	\$	170.000.-
- TOMO III	: El Descubrimiento de América en la Historia de Europa	\$	80.000.-
- TOMO IV	: Por mi Ciudad:.....	\$	120.000.-
- TOMO V	: La Universidad y la Vida:.....	\$	120.000.-
- TOMO VI	: Voces Campesinas (Diálogos):.....	\$	80.000.-
- TOMO VII	: La Salud de la América Española:.....	\$	120.000.-
- TOMO VIII	: El Nacimiento de la América Española:.....	\$	120.000.-
- TOMO IX	: Lo Gótico, Signo de Europa:.....	\$	120.000.-
- TOMO X	: Espiritualizar nuestra Escuela:.....	\$	120.000.-
- TOMO XI	: Discursos a los Argentinos:.....	\$	120.000.-
- TOMO XII	: José María Paz:.....	\$	170.000.-

T O T A L:.....\$ 1.460.000.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA
 RECTOR